El Banco de España interesado en técnicos/as en prácticas para colaborar en distintos trabajos

Las tareas a desempeñar serán de apoyo técnico a las funciones de supervisión de las entidades de crédito y de otras entidades y mercados que el Banco de España tiene legalmente encomendadas, colaborando con los equipos de inspección y de seguimiento de las entidades de crédito.

Los requisitos que se listan a continuación deberán reunirse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la contratación:

- Formación académica:
    - Licenciatura o grado universitario.
    - Haber terminado sus estudios universitarios después de noviembre de 2009 salvo en candidatos menores de treinta años, a los que no se tendrá en cuenta la fecha de terminación de los estudios universitarios.
- No haber sido contratado con un contrato laboral en prácticas previamente.
- Idioma inglés: nivel mínimo requerido B2, que deberá ser especificado por el candidato en su formulario-solicitud y documentado tal como se indica en el documento de “Condiciones generales” o mediante las pruebas que se realicen en el desarrollo del proceso.

Consulta las bases de esta convocatoria el la web del Banco de España.